



## ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°271-2024

### PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos setenta y uno, celebrada por el Concejo Municipal  
2 de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes nueve de abril  
3 del año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la  
4 asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

#### MIEMBROS PRESENTES

5  
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Olivier  
7 Gamboa Rodríguez, Danilo Guillen Miranda, Marcos Sánchez Fonseca y Gilbert  
8 Lara González en ausencia de la Regidora Mardeluz Obando González. Regidora  
9 Suplente: Katherine Yaoska Rivera González. Síndicos Propietarios: Carlos  
10 Cárdenas Valladares, Eliecer Gaitán Alvarado, Jenny María Torres Barrera y María  
11 Juleisi Delgado Cabezas en ausencia del Síndico Propietario Mauricio González  
12 Rodríguez. Alcalde Municipal: Jacobo Guillén Miranda. Secretaria del Concejo  
13 Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. -----

#### MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

14  
15 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidores Suplentes: Marlene  
16 Duarte García y Abraham Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio  
17 González Rodríguez. Síndicos Suplentes: Evelyn Taleno Leitón, Jessy Nathalia  
18 González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

#### ATENCIÓN A VISITAS

19  
20 Licda. Rosibel Rojas Sequeira, Coordinadora, Red Cantonal de Prevención de la  
21 Violencia de Los Chiles. -----

### CAPÍTULO I

#### REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

22  
23  
24 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura de orden del día de la sesión  
25 ordinaria N°271-2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de  
26 Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Atención a Visitas; Mociones de  
27 Regidores y Alcalde; Informes de Comisión, Asuntos Varios y de Trámites Urgentes;  
28 Párrafo de Cierre. -----

29 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°271-2024,  
30 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1 con cinco votos positivos. -----

2 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el Señor Danilo Guillen Miranda, Regidor. -

### 3 CAPÍTULO II

#### 4 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

#### 5 ORDINARIA N°270-2024

6 **ARTICULO 3.** -----

7 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°270-2024, celebrada el martes 02 de abril del  
8 2024, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

9 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°270-2024, celebrada el martes  
10 02 de abril 2024, sin observaciones y correcciones. **Aprobada Definitivamente y**  
11 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

### 12 CAPÍTULO III

#### 13 CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE

14 Lectura de Correspondencia; Atención a Visitas, Mociones de Regidores y Alcalde;  
15 Informes de Comisión, Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -

16 **ARTICULO 4:** Lectura de Correspondencia. -----

17 A)-. Se da lectura al oficio DRESC-SCE-CTO-10-031-2024 de fecha 08 de abril del  
18 2024, enviado por el Msc. Javier Vargas Soto, Supervisor de Centros Educativos  
19 Circuito-10-El Pavón, El Amparo, Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento  
20 de la Junta de Educación de la Escuela San José El Amparo, esto por motivos de  
21 vencimiento. -----

22 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
23 Nombrar a los siguientes señores (as); Lesbia Maricela Briones Sevilla, Cédula  
24 155851373317; Maritza Reyes Rios, Cédula 701880030; Mérido Antonio Beltrán  
25 Jarquín, Cédula 207240439; Javier Duarte Martínez, Cédula 203290763; Eddy  
26 Berardo Gaitán Alvarado, Cédula 204570078; Como miembros de la Junta de  
27 Educación de la Escuela San José de El Amparo de Los Chiles, nombramiento que  
28 rige a partir de su juramentación y vence el 09 de abril del 2027. **2)-.** Conforme a lo  
29 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
30 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

- 1 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
- 2 **B)-**. Se da lectura al oficio DRESC-SCE-09-021-2024 de fecha 09 de abril de 2024,
- 3 enviado por el Msc. Alberto Matarrita Meléndez, Supervisor de Centros Educativos
- 4 Circuito 09 Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de un miembro de la
- 5 Junta de Educación de la Escuela El Cruce, Código 1590, esto por motivos que la
- 6 señora Belkin Yaritza Martínez Martínez, Cédula 210130072, renuncio a su puesto
- 7 de vocal 1, por cambio de domicilio. -----
- 8 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
- 9 Nombrar a la señora Eva Soledad Solís Gómez, Cédula 207040151, Como miembro
- 10 de la Junta de Educación de la Escuela El Cruce, Código 1590, nombramiento que
- 11 rige a partir de su juramentación y vence el 01 de marzo de 2025. **2)-**. Conforme a lo
- 12 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
- 13 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
- 14 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
- 15 **C)-**. Se da lectura oficio DRESC-SCE-09-018-2024 de fecha 04 de abril de 2024,
- 16 enviado por el Msc. Alberto Matarrita Meléndez, Supervisor de Centros Educativos
- 17 Circuito 09 Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de la Junta de Educación
- 18 de la Escuela Las Nubes de Los Chiles, esto por motivos de vencimiento. -----
- 19 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
- 20 Nombrar a los señores (as); Allan José Suarez Lumbi, Cédula 208360642; Heidi
- 21 Gamboa Campos, Cédula 701310376; Deilyn María Madrigal Jiménez, Cédula
- 22 206910503; Johan Varela Martínez, Cédula 205840556; Karen Rocio Boza
- 23 Rodríguez, Cédula 205660126. Como miembros de la Junta de Educación de la
- 24 Escuela Las Nubes de Los Chiles, nombramiento que rige a partir de su
- 25 juramentación y vence el 16 de abril de 2027. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el
- 26 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
- 27 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
- 28 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
- 29 **D)-**. Se da lectura oficio DRESC-SCE-CTO-10-032-2024 de fecha 08 de abril del
- 30 2024, enviado por el Msc. Javier Vargas Soto, Supervisor de Centros Educativos



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1 Circuito-10-El Pavón, El Amparo, Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento  
2 de la Junta de Educación de la Escuela Concepción de El Amparo, esto por motivos  
3 de vencimiento. -----

4 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
5 Nombrar a los señores (as); Edgar Esquivel Porras, Cédula 203230779; Lidieth  
6 Barrantes Murillo, Cédula 204710667; Nolvía Abigail García, Cédula  
7 155821174402; Catalina Balbina Aguirre Vargas, Cédula 801360486; Ana Yancy  
8 Molina Calero, Cédula 205660432. Como miembros de la Junta de Educación de la  
9 Escuela Concepción de El Amparo, nombramiento que rige a partir de su  
10 juramentación y vence el 10 de abril del año 2027. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en  
11 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
12 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
13 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

14 **E)-.** Se da lectura a la nota de fecha 03 de abril del 2024, presentada por el Señor  
15 Carlos Cárdenas Valladares, Síndico del Distrito Primero Los Chiles. Asunto:  
16 informa que el 03 de abril de 2024, al ser las 4.00pm en las instalaciones del Centro  
17 Educativo se procedió con la juramentación de los miembros de la Junta de  
18 Educación de la Escuela Hernández. -----

19 **ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
20 Dar por conocida la juramentación realizada el 03 de abril de 2024, de los señores  
21 (as): María Izamar Enríquez González, Cédula 206680800; Wilfredo Sevilla Mena,  
22 Cédula 113670487; Juan De La Cruz Reyes Hernández, Cédula 155821834900;  
23 Idinia María Carmona Obando, Cédula 503870432; Virginia Álvarez Rocha, Cédula  
24 206660107. Como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Hernández de  
25 Los Chiles, Código 1411. Nombramiento que vence el 24 de marzo del 2027. **2)-.**  
26 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
27 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
28 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
29 **positivos.** -----

30 **F)-.** Se da lectura al Oficio SM-0254-04-2024 de fecha 06 de abril de 2024,



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1 presentado por el señor Olivier Gamboa Rodríguez, Regidor del Concejo Municipal.

2 Asunto: informa que el sábado 06 de abril del 2024 al ser las ocho horas en el centro  
3 educativo se procedió con la juramentación de dos miembros de la Junta de  
4 Educación de la Escuela San Humberto de San Jorge Los Chiles. -----

5 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

6 Dar por conocida la juramentación realizada el sábado 06 de abril del 2024 al ser las  
7 ocho horas en el centro educativo de los señores; Eduardo Alberto Rojas Bogantes,  
8 Cédula 206530725 y Socorro Rodríguez Rodríguez, Cédula 204190900. Como  
9 miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Humberto de San Jorge Los  
10 Chiles. Lo anterior en cumplimiento del ACUERDO N°004, tomado mediante acta  
11 de la sesión ordinaria N°267, celebrada el martes 19 de marzo del año 2024, Capítulo  
12 III, Artículo 4, Inciso B, el cual vence el 03 de octubre del 2026. **2)-**. Conforme a lo  
13 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
14 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**  
15 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

16 **G)-**. Se da lectura a la nota de fecha 08 de abril del 2024, enviada por los ciudadanos  
17 abajo firmantes de la Comunidad del Cachito de Los Chiles. Asunto: presentación  
18 de disconformidad con la Señora Maritza Molina Quesada, Cédula 205330803,  
19 Directora de la Escuela El Cachito Código 1677. Esto debido a que la junta de  
20 educación activa renuncio por motivos de que les imposibilitó ejercer todo tipo de  
21 trabajo, negando las actas, la clave del correo para ver el presupuesto y la escuela  
22 esta sin presupuesto para el periodo 2024, por lo cual está a punto de que cierren la  
23 escuela, también ella saca materiales en la ferretería salas a nombre de la junta de  
24 educación y buscar mano de obra sin el consentimiento de la junta, por tal razón  
25 solicitamos que no se juramente la nueva junta. -----

26 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria Concejo: explica, la directora de la escuela  
27 quería que se le recibiera la documentación, pero se le indico que no se le podía  
28 recibir ya que no traía toda la documentación que corresponde, no se ajusta a lo que  
29 indica el reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. -----

30 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1 Trasladar al Msc. Alberto Matarrita Meléndez, Supervisor de Centros Educativos  
2 Circuito 09 Los Chiles, la nota de fecha 08 de abril del 2024, enviada por los  
3 ciudadanos abajo firmantes de la Comunidad del Cachito de Los Chiles. Asunto:  
4 presentación de disconformidad con la Señora Maritza Molina Quesada, Cédula  
5 205330803, Directora de la Escuela El Cachito Código 1677, para que proceda según  
6 corresponda. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,  
7 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en**  
8 **todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco**  
9 **votos positivos.** -----

10 **H)-** Se da lectura al Oficio O-CCPJLCH-004-2024 de fecha 01 de abril del 2024,  
11 enviado por la señorita Angelina Tom García, Presidenta del CCPJ Los Chiles.  
12 Asunto: solicitud de espacio de audiencia para rendición de cuentas del Periodo  
13 2023. -----

14 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
15 Realizar sesión extraordinaria para el miércoles 17 de abril de 2024, para recibir al  
16 Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles, para que realicen rendición de  
17 cuentas del Periodo 2023. Hora: 5.00pm. Lugar: sala de sesiones del Concejo  
18 Municipal. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
19 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**  
20 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
21 **positivos.** -----

22 **D)-** Se da lectura a la nota de fecha 12 de marzo del 2024, presentada el 05 de abril  
23 del 2024 por el señor Axel Eduardo Solís Vásquez, Cédula 207900539. Asunto:  
24 renuncia definitiva a partir de 15 de abril del 2024, al puesto de directivo y  
25 representante del Concejo Municipal en el Comité Cantonal de la Persona Joven de  
26 Los Chiles. -----

27 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
28 Acoger la renuncia del señor Axel Eduardo Solís Vásquez, Cédula 207900539, como  
29 representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven  
30 Los Chiles, a partir del 15 de abril del 2024. 2)-. Designar a la secretaria del Concejo



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1 Municipal realizar los trámites correspondientes, para que se presente la nueva  
2 propuesta ante el concejo municipal en el menor tiempo posible, para la selección  
3 del nuevo representante del Comité Cantonal de la Persona Joven Periodo 2023-  
4 2024. 3)-. Enviar copia del acuerdo a la Alcaldía Municipal y CCPJ para que estén  
5 informados. 4)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
6 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**  
7 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
8 **positivos.** -----

9 **J)-** Se da lectura a la nota de fecha 8 de abril de 2024, enviado por el Ing. Jacobo  
10 Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud de revisión y aprobación del  
11 Convenio entre la Municipalidad de Los Chiles y el Instituto de Fomento y Asesoría  
12 Municipal (IFAM), cuyo objetivo es la colaboración para elaborar el Plan Regulador  
13 con fondos no reembolsables. -----

14 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expone, en una reunión que tuve con el  
15 IFAM toque lo del Plan Regulador a raíz de lo que había expuesto el Regidor Danilo  
16 Semanas atrás de que el IFAM iba a colaborar a Los Chiles con el Plan Regulador  
17 con fondos no reembolsables, si lo están haciendo pero no metieron a la municipalidad  
18 de Los Chiles, lo están haciendo con los otros cantones. En esa reunión yo hable con  
19 la señora Ingrid del IFAM quien llamo al presidente ejecutivo para ver si nos podían  
20 incluir a nosotros en esta primera etapa, ya nos pasaron el convenio. -----

21 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, nos agarró tarde para hacer el plan  
22 regulador, bueno aunque nunca es tarde. Mi consulta es, el IFAM ya viene con sus  
23 directrices, o nosotros como quienes les vamos a dar las pautas a seguir, o ellos son  
24 los que nos van a venir a decir como es que tenemos que hacer el Plan Regulador

25 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: explica, Marcos vea, un plan regulador,  
26 bueno no se si usted tiene idea de lo que es un plan regulador, claro esta que van  
27 ocupar de la parte técnica de nosotros para las zonificaciones y la elaboración de los  
28 IFAS, hay que hacer diferentes tipos de zonificación donde va a depender de todos  
29 los departamentos técnicos de esta municipalidad deben de estar involucrados en el  
30 Plan Regulador y es parte de lo que nosotros como municipalidad debemos de



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1 colaborarles para que se pueda trabajar acá, porque nosotros somos los que  
2 conocemos al cantón y somos quienes vamos a decidir que zonas son urbanas, que  
3 zonas van hacer industriales y que zonas van hacer agrícolas, donde se va a poder  
4 tener una chanchera o una lechería, todas esas situaciones van a salir del seno del  
5 concejo, no es que ellos van a venir acá a imponernos. -----

6 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: agrega, señor alcalde, con el respeto que usted  
7 se merece, tengo mas conocimiento de un plan regulador, que mucha gente que  
8 trabaja en esta municipalidad, porque yo lo vive, yo trabaje en un plan regulador hace  
9 como 30 años o 25 años atrás, por eso yo siempre e insistido de este Plan Regulador  
10 y que si lo hace el estado aquí muchos finqueros se van a quedar sin propiedades y  
11 hay que tener cuidado con eso, el resto de las cosas si las conozco y si me parece que  
12 lo haga la municipalidad, definitivamente así debe de ser por el bien de nuestro  
13 cantón, porque si la municipalidad lo hace van a ver muchas áreas que no van a  
14 quedar protegidas, pero si lo hace el estado se van a quitar muchas áreas. -----

15 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: indica, yo no voy a discutir, un Plan  
16 Regulador es un ordenamiento territorial, y eso no quiere decir que los finqueros se  
17 van a quedar sin fincas o que no se va a poder producir, más bien lo que se hace es  
18 utilizar los terrenos a capacidad de uso, que lea Yamileth los aportes que debe de dar  
19 la Municipalidad y el IFAM. -----

20 **ACUERDO N° 012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
21 Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL  
22 ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y LA  
23 MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES. Con el objetivo de Gestionar de manera  
24 conjunta la elaboración de Plan Regulador del Cantón de Los Chiles mediante la  
25 ejecución de Fondos de Pre-inversión de MIDEPLAN, no reembolsables. 2)-  
26 Autorizar al Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, para que en su calidad  
27 de representante legal de la municipalidad firme el convenio mencionado en el punto  
28 uno de este acuerdo. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
29 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
30 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

- 1 **Firme con Cinco votos positivos.** -----
- 2 **K)-** Se da lectura al oficio DRS-055-2024 de fecha 04 de abril del 2024, enviado  
3 por la Diputada Daniela Rojas Salas, de la Asamblea Legislativa. ASUNTO:  
4 Solicitud de información sobre el Proyecto MOPT-BID Camino Montealegre. -----
- 5 **ACUERDO N° 013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
6 Se da por conocido el oficio DRS-055-2024 de fecha 04 de abril del 2024, ya que la  
7 Alcaldía Municipal brindará respuesta a Diputada Daniela Rojas Salas de forma  
8 oportuna. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
9 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**  
10 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
11 **positivos.** -----
- 12 **L)-** Se da lectura a la nota de fecha 05 de abril del 2024, enviada por el señor Daniel  
13 Jiménez Meléndez, Cédula 500550460 y la señora Patricia González Almanza,  
14 Cédula 205720006. Asunto: comunican la preocupación por el aumento de las  
15 quemas forestales y de pastizales en la zona de Los Chiles. -----
- 16 **ACUERDO N° 014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
17 Trasladar a la Alcaldía Municipal la nota de fecha 05 de abril del 2024, enviada por  
18 el señor Daniel Jiménez Meléndez, Cédula 500550460 y la señora Patricia González  
19 Almanza, Cédula 205720006. Donde comunican la preocupación por el aumento de  
20 las quemas forestales y de pastizales en la zona de Los Chiles. Lo anterior, para que  
21 se elabore campañas de prevención y concientización referente al tema. **2)-**  
22 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
23 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
24 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
25 **positivos.** -----
- 26 **M)-** Se da lectura a la nota de fecha 01 de abril de 2024, enviada por la Dra. Nydia  
27 Amador Brenes Presidenta de la Red Nacional Antitabaco (RENATA). Asunto:  
28 invitación al webinar denominado: *“Medidas Efectivas para el Control de Tabaco y*  
29 *cómo reducir un costo de más de Q300 mil millones en Costa Rica”* a desarrollarse  
30 el próximo 25 de abril a las 10:00 horas. -----

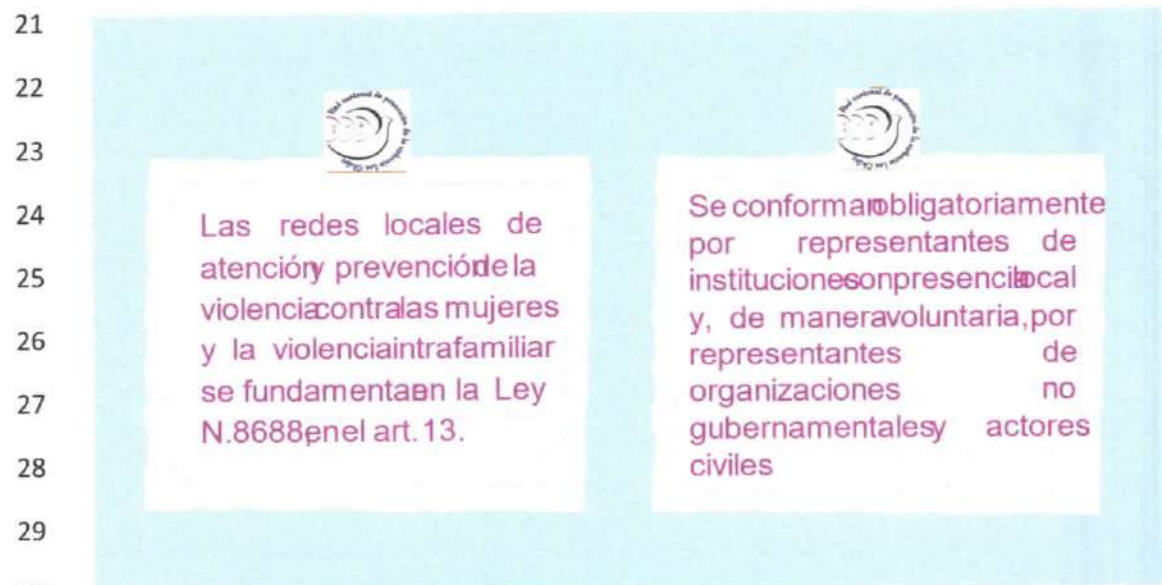
Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1 **ACUERDO N° 015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
2 Dar por conocida la nota de fecha 01 de abril de 2024, enviada por la Dra. Nydia  
3 Amador Brenes Presidenta de la Red Nacional Antitabaco (RENATA). **2)-**  
4 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
5 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
6 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
7 **positivos.** -----

8 Al ser las diez horas con cuatro minutos se pasa a receso y al ser las diez horas con  
9 treinta y siete minutos se reinicia la sesión. -----

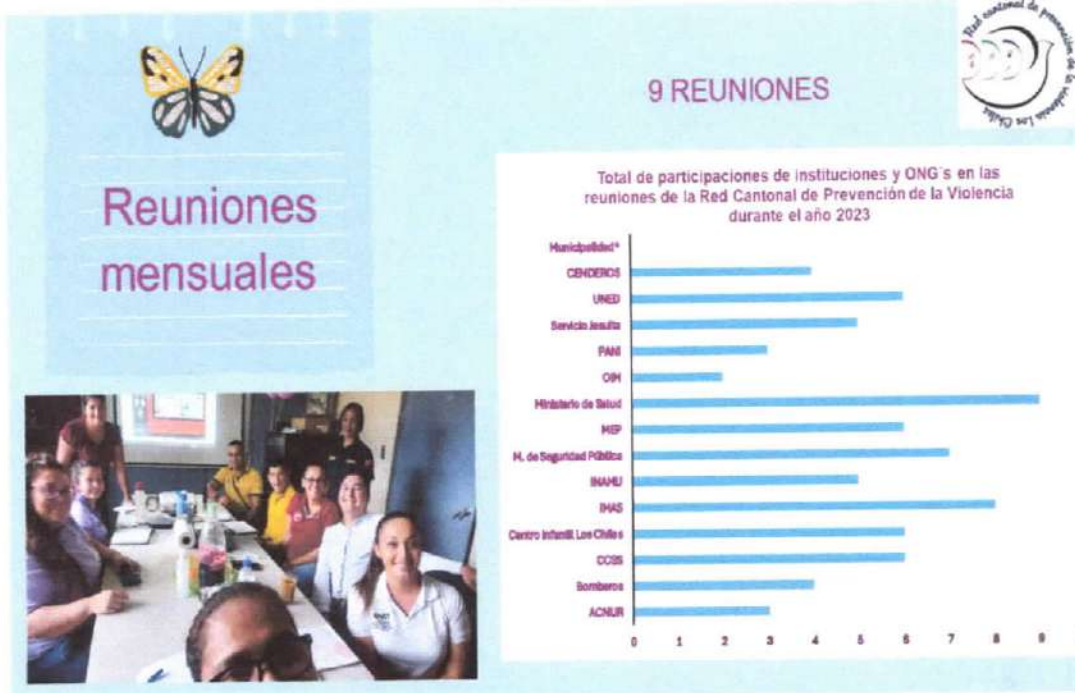
10 **ARTICULO 5:** Atención a Visitas. -----

11 **A-.** Se procede a recibir a la Licda. Rosibel Rojas Sequeira, Coordinadora de la Red  
12 Cantonal de Prevención de la Violencia de Los Chiles, para que presente la  
13 Rendición de Cuentas de las actividades realizadas desde la Red Cantonal de  
14 Prevención de la Violencia en Los Chiles. -----



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



**9 REUNIONES**

Reuniones mensuales

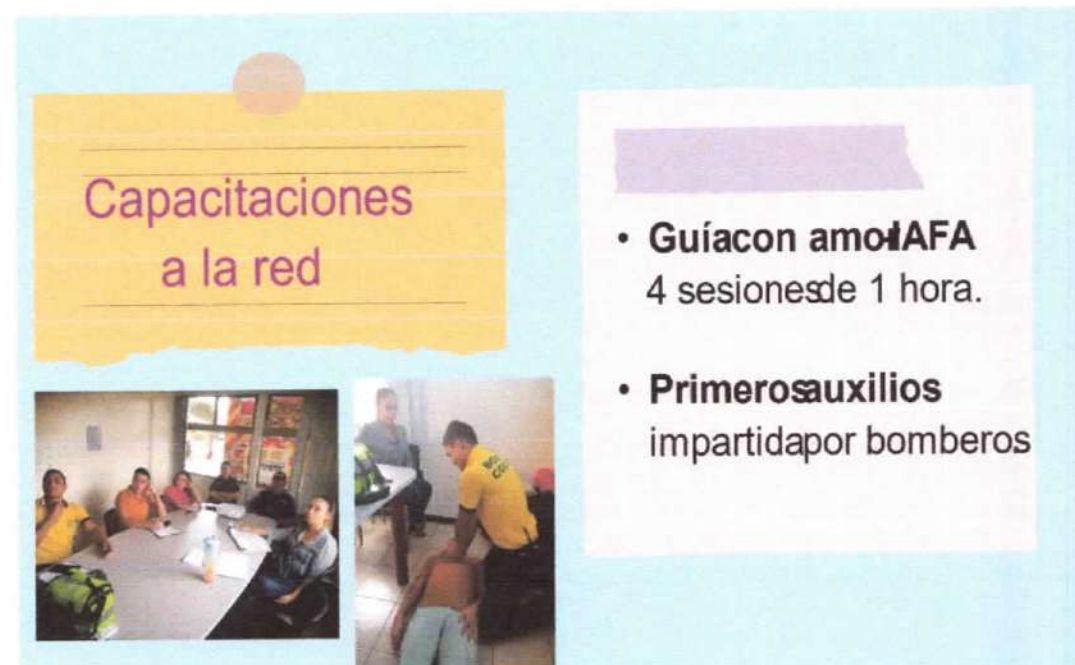
Total de participaciones de instituciones y ONG's en las reuniones de la Red Cantonal de Prevención de la Violencia durante el año 2023

Institución	Participaciones
Municipalidad*	0
CEDEXICO	4
UNED	6
Servicio Jesuita	5
PANI	3
OPH	2
Ministerio de Salud	9
MEP	6
H. de Seguridad Pública	7
INAMU	5
INIAS	8
Centro Infantil Los Chiles	6
CCBS	6
Bomberos	4
ACNER	3



**ACTIVIDADES REALIZADAS**

2023



**Capacitaciones a la red**

- **Guía con amor AFA**  
4 sesiones de 1 hora.
- **Primeros auxilios**  
impartido por bomberos

Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1 Licda. Rosibel Rojas Sequeira: expone, la red debe está conformada  
2 obligatoriamente por las instituciones a nivel local y de manera voluntaria por actores  
3 sociales civiles y ONG, el año pasado estuvo participando Doña Mirna y Inés Lazo  
4 Dávila. La red se reúne de forma ordinaria una vez al mes y las extraordinarias  
5 cuando se requiera, diciembre y enero se dejan libres ya que las instituciones  
6 debemos de presentar todos los informes. De esas candelarizadas se tuvo que  
7 cancelar la de junio debido a que el Ministerio de Salud tuvo que atender en esos  
8 meses la masiva de tratamiento para la atención de la malaria en Coquital, Medio  
9 Queso y San Gerardo, entonces no pudimos desarrollar la reunión. Bueno ahí está  
10 parte del equipo que se reúne de instituciones. Las instituciones que participan está  
11 el Ministerio de Salud que es la que coordina, la UNED, PANI, MEP, Ministerio  
12 de Seguridad Pública a través de Fuerza Pública, INAMU, CCSS, Bomberos y parte  
13 de las organizaciones que se han ido incorporando, como SENDEROS, tenemos al  
14 Servicio Jesuita que ya este año no va a seguir participando porque hay una  
15 reestructuración de los servicios. OIM que participaba a través de Daniela y ACNUR  
16 que se nos incorpora al igual que el COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES a través  
17 a través de la compañera Catherine. Los compañeros a veces tenemos ausencias  
18 Porque están en la red están, en la CCCI, están en el ILAS, en el subsistema y a veces  
19 chocan las reuniones. -----



## CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER

- Marcha con pancartas
- Recepción Zona Portuaria
- Bingo de los derechos
- Zumbatoon
- 86 personas
- Alimentación Muni Ayuda en Acción
- Artículos promocionales ACNUR
- Ayuda en Acción



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Rally recreativo Habilidades  
para la vida

120 Estudiantes Esc. Isla Chica



Día de la  
Niñez

Día del  
adulto mayor

TALLERES SOCIOEDUCATIVOS  
Programa Ciudadano de Oro, CCSS.  
4 talleres los Chiles, El Amparo,  
San Jorge y Caño Negro.  
140 Personas Adultas Mayores



FESTIVAL DEL  
ADULTO MAYOR

140 Personas Adultas Mayores

25 DE NOVIEMBRE

Obra teatro Último round

112 personas estudiantes del CTP y mujeres de  
grupos de INAMU (Cenderos)

Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Cine foro Los  
femicidios son  
prevenibles**

Cineforoy CuentaenAcción

96 Mujeres  
50 niños y niñas del  
Centro infantil



**Commemoración  
de la  
prevención del  
VIH**



3 sesiones  
socioeducativas  
sobre Mitos y  
realidades del VIH  
Grupos INAMUIMAS  
96 ♀

**Reforestación  
Sembrando  
Esperanza**



Finca del CTP  
52 personas



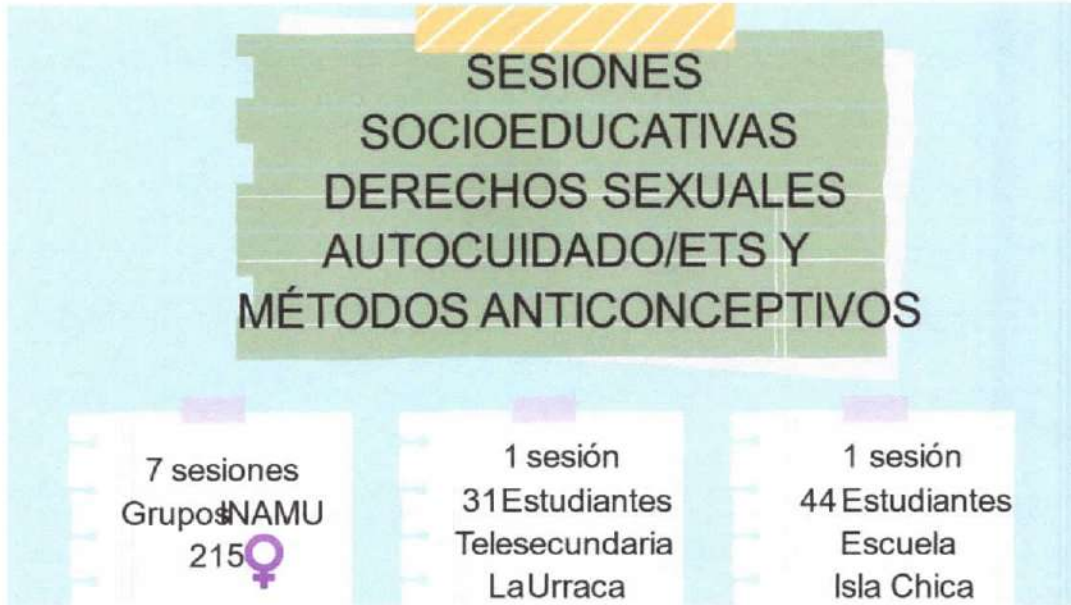
**Sesión sobre  
NUEVAS  
MASCULINIDADES**

CINDEA Los Chiles  
Población estudiantil  
masculina 21 participantes



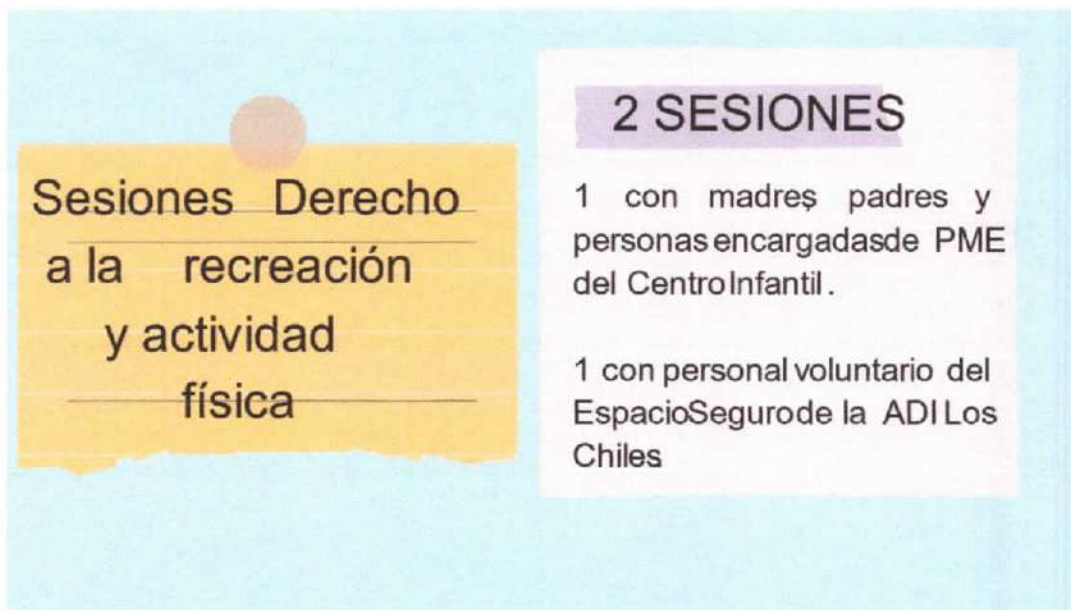
Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



**SESIONES SOCIOEDUCATIVAS DERECHOS SEXUALES AUTOCUIDADO/ETS Y MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS**


7 sesiones Grupos NAMU 215 ♀	1 sesión 31 Estudiantes Telesecundaria La Urraca	1 sesión 44 Estudiantes Escuela Isla Chica
------------------------------------	---	---



**Sesiones Derecho a la recreación y actividad física**

**2 SESIONES**

- 1 con madres padres y personas encargadas de PME del Centro Infantil.
- 1 con personal voluntario del Espacio Seguro de la ADI Los Chiles



**ESCUELAS SANTA CECILIA, NUEVA ESPERANZA Y SAN FRANCISCO**


130 Estudiantes

**3 Rallies**



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

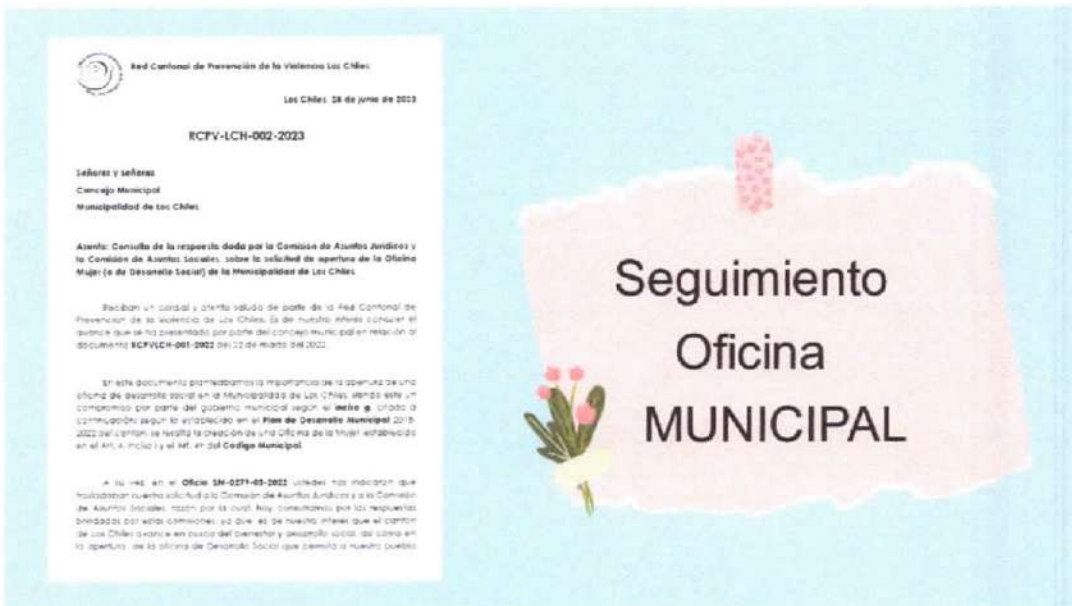


**45 PERSONAS**

**CICLÍSTICA RECREATIVA FAMILIAR**

**CLETANDO POR LA VIDA**

Graphic containing several photographs of people riding bicycles in a park-like setting.



**Seguimiento Oficina MUNICIPAL**

Red Cantonal de Prevención de la Violencia Los Chiles  
Los Chiles, 28 de junio de 2023  
RCPV-LCH-002-2023

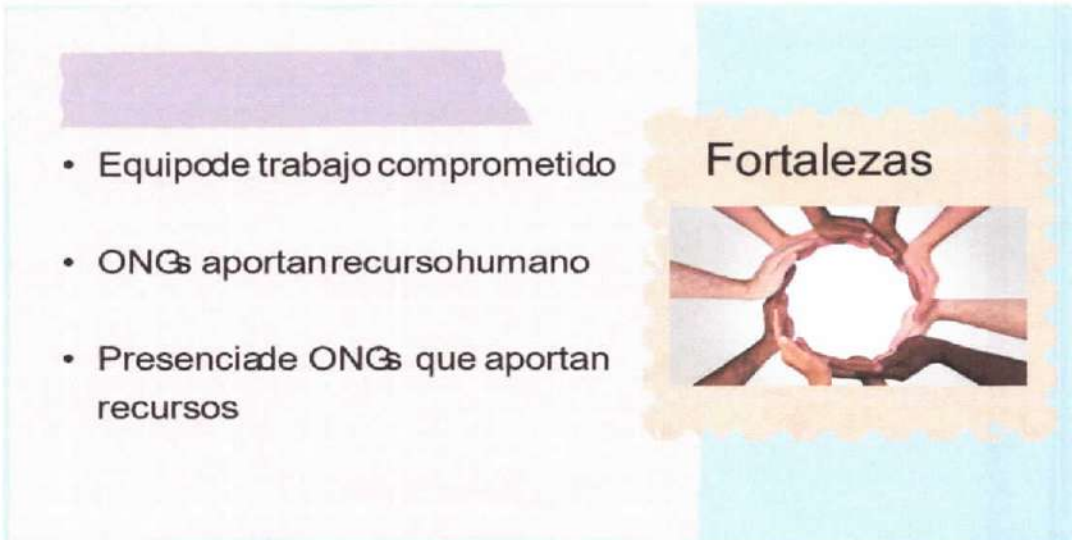
Señoras y señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de los Chiles

Asunto: Consulta de la respuesta dada por la Comisión de Asuntos Jurídicos y la Comisión de Asuntos Sociales, sobre la solicitud de apertura de la Oficina Mujer (o de Desarrollo Social) de la Municipalidad de Los Chiles.

Reciban un cordial y atento saludo de parte de la Red Cantonal de Prevención de la Violencia de los Chiles, la del nuestro interés, a conocer el punto que se ha presentado por parte del concejo municipal en relación al documento RCPV-LCH-002-2023 del 22 de mayo del 2023.

En este documento presentamos la importancia de la apertura de una oficina de desarrollo social en la Municipalidad de Los Chiles, siendo este un compromiso por parte del gobierno municipal según el artículo 170 de la Constitución según lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2022 del concejo, se resalta la creación de una oficina de la mujer establecido en el artículo 170 y el art. 17 del Código Municipal.

A fin de, en el Oficio SM-0271-03-2023, ustedes nos indican que trasladaron nuestra solicitud a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Comisión de Asuntos Sociales, razón por la cual, hoy consultamos por los respuestas brindadas por estas comisiones, es que es de nuestro interés que el concejo de los Chiles opere a en tanto del bienestar y desarrollo social, así como en la apertura de la oficina de Desarrollo Social que cambia la nuestra pueblo.



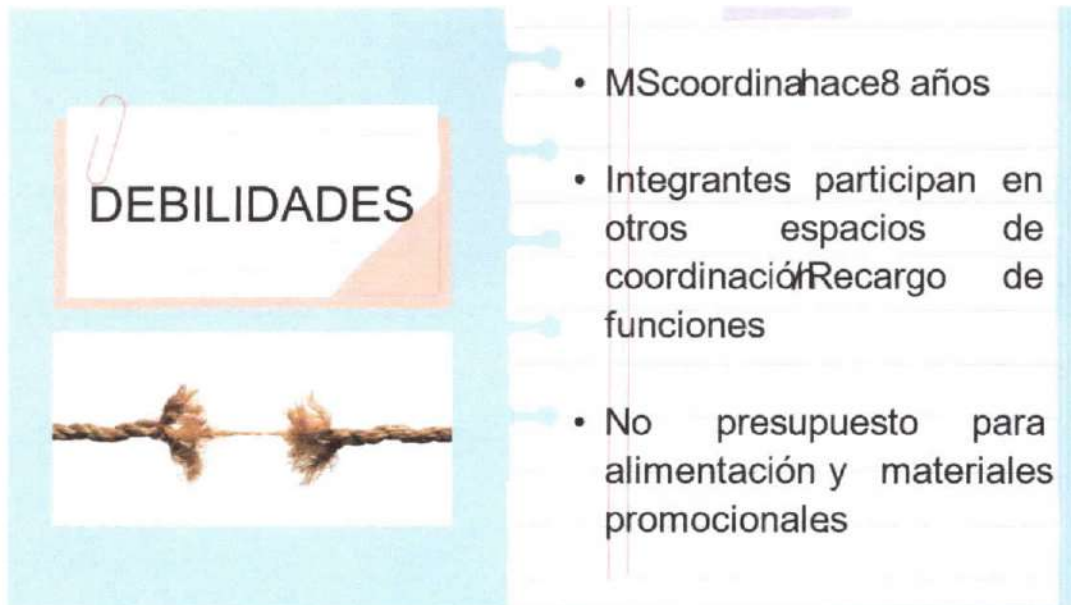
**Fortalezas**

- Equipode trabajo comprometido
- ONGs aportan recurso humano
- Presencia de ONGs que aportan recursos

Graphic showing several hands of different colors joined together in a circle, symbolizing unity and strength.

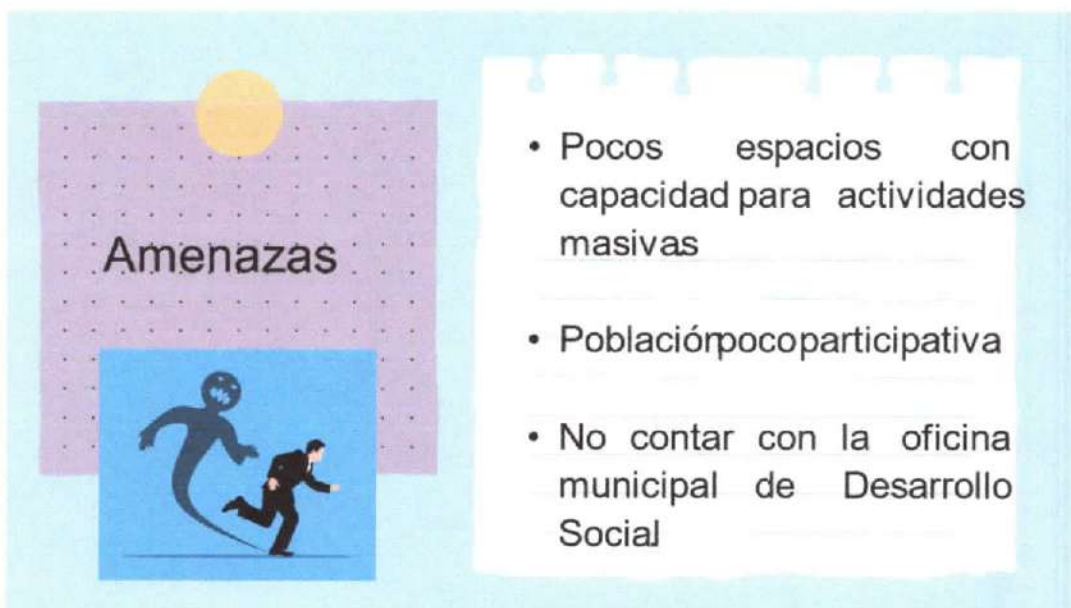
Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



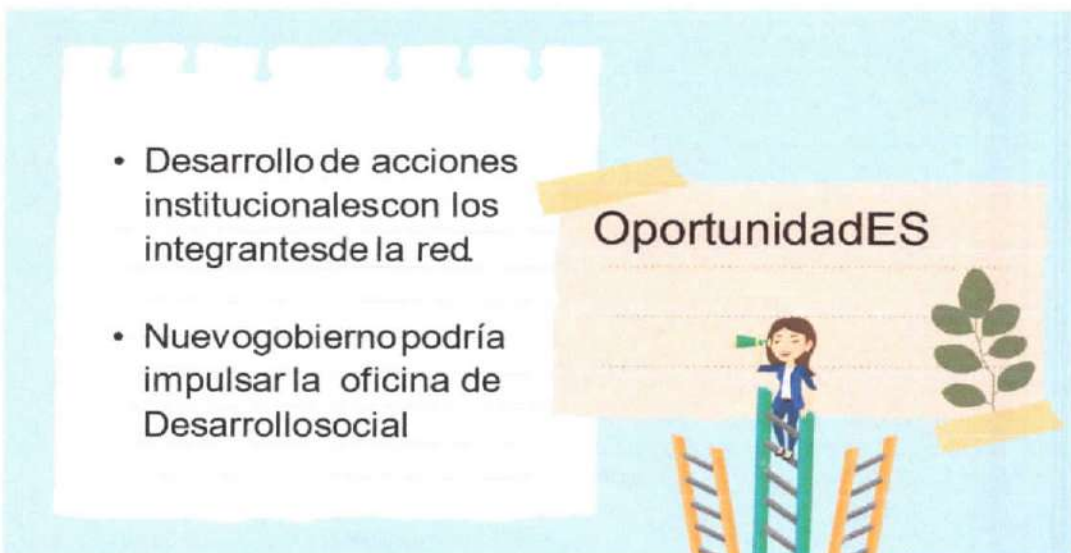
### DEBILIDADES

- MScordinahace8 años
- Integrantes participan en otros espacios de coordinación/Recargo de funciones
- No presupuesto para alimentación y materiales promocionales



### Amenazas

- Pocos espacios con capacidad para actividades masivas
- Población pocoparticipativa
- No contar con la oficina municipal de Desarrollo Social



### Oportunidades

- Desarrollo de acciones institucionales con los integrantes de la red
- Nuevogobierno podría impulsar la oficina de Desarrollo social



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1 Licda. Rosibel Rojas Sequeira: las actividades realizadas son, las políticas  
2 nacionales una para prevenir la violencia y la otra para lograr la equidad de género  
3 entre hombres y mujeres, nos mandan una matriz con lo que tenemos que hacer y  
4 una de las capacitaciones de los rubros o de los ámbitos que tenemos que es  
5 capacitación a nivel interno y nosotros desarrollamos dos capacitaciones que las  
6 recibieron a nivel interno la red, el módulo de capacitación y prevención de drogas,  
7 que se llaman guía con amor, que trabaja el tema de disciplina, límites, comunicación  
8 asertiva, autoestima, que va dirigida a los padres, que se desarrollan en los centros  
9 educativos y lo que pretende es que los padres tengan las herramientas necesarias  
10 para detectar cuando sus hijos están iniciando el consumo de drogas y poder detectar  
11 a tiempo para que no se sigan hundiendo en estas drogas, no los impartieron a  
12 nosotros en cuatro sesiones y también de primeros auxilios. También se hacen  
13 actividades de conmemoración, para el 8 de marzo se conmemora el día de la mujer  
14 donde se rescata a la mujer en general hasta la mujer profesional, rescatar todo lo  
15 que la mujer es y lo que la invisibiliza, se hizo una marcha que sale generalmente del  
16 salón comunal esta vez la recepción la hicimos en la zona portuaria porque ahí está  
17 ubicado el espacio seguro de la municipalidad, se hizo una sesión de zumba, tuvimos  
18 una participación de 86 personas y la alimentación fue gestionada a través de Doña  
19 Rita con las ONG, Ayudas en Acción. Se dieron camisetas y unos bolsitos que  
20 siempre se le entrega a la gente que participa como parte del incentivo por llegar a la  
21 actividad de la conmemoración. El día de niño, se dan los derechos de los niños y las  
22 niñas, se hacen actividades recreativas y deportivas, donde parte del diagnóstico es  
23 enseñarles cuales son los derechos que se violentan a esta población, como la salud  
24 derecho que se les violentan físicamente, mentalmente qué los espacios de recreación  
25 son limitados tanto desde que los papás tal vez no les permiten porque consideran  
26 que son vagancias hasta que a veces no tenemos espacios recreativos, es parte de la  
27 reivindicación del derecho. Entonces es promover actividades de recreación en  
28 centros educativos para garantizar que la población, entonces nos fuimos a la escuela  
29 Isla chica que tiene una población bastante grande, en esa actividad tuvimos  
30 alrededor de 120 estudiantes. El día del adulto mayor se celebró lo lideró Doña Rita



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1 y Faustino mi compañero del Ministerio y se hicieron varias actividades dentro de  
2 las cuales trataron de conformar grupos de adultos mayores en los cuatro distritos  
3 Perdón, se logró trabajar con un grupo de Pavón, en Los Chiles a través del centro  
4 diurno, ahí a través de la caja se logró el programa ciudadano de oro, capacitaciones  
5 para cada grupo y se finalizó un festival del adulto mayor que se desarrolló en el en  
6 el Salón Comunal del Parque, con una asistencia de 140 personas, los que  
7 participaron dicen que los adultos mayores están muy felices. El 25 de noviembre  
8 es el Día de prevención de la violencia hacia la mujer, hicieron dos actividades, una  
9 de ellas fue una obra de teatro que se llama el último round en el CTP, porque  
10 querían que fuera la población adolescente, de la parte dramática se expone cómo  
11 es el ciclo de la violencia, cómo empieza con una cosita y va subiendo. Después  
12 tuvimos el 29 de noviembre que se llamó el cine foro los femicidios son prevenibles.  
13 Cuando se hace un diagnóstico a la población, prácticamente nos dejan mal a las  
14 instituciones, no hacemos nada, que ocupan charlas, ocupan talleres, ocupan que las  
15 instituciones nos acerquemos y cuando hacemos actividades la población no llega.  
16 Ejemplo; para el 8 de marzo de este año programaba que llegaran 150 personas y  
17 llegaron como 90, incluyendo población migrante. Otra amenazas es la oficina de  
18 Desarrollo Social que se necesita porque necesitamos unir esfuerzo, porque hay  
19 muchos trabajos que se está haciendo de manera separada y la podemos trabajar en  
20 conjunto. Me estaré comunicando con Yamileth para hacerle esta presentación a las  
21 nuevas autoridades. -----

22 **B)-** Se procede a recibir a los señores, Lourdes Romero Escobar, Juan Jiménez  
23 Carranza, Marlon Cruz Herrera, Paola Patricia Cárdenas Valladares, Alexandra  
24 Urbina Rocha, para exponer la disconformidad que existe de varias situaciones que  
25 se están dando en su comunidad. -----

26 Carlos Cárdenas Valladares, Síndico: explica, sí con respecto a la nota que hemos  
27 enviado esta la mayoría de compañeros, por alguna u otra razón no pudieron asistir.

28 **ACUERDO N° 016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
29 Brindar espacio de audiencia en la sesión ordinaria que se realizará el martes 16 de  
30 abril de 2024, a los señores, Lourdes Romero Escobar, Juan Jiménez Carranza,



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1 Marlon Cruz Herrera, Paola Patricia Cárdenas Valladares, Alexandra Urbina Rocha.  
2 Hora: 10.30 am. Lugar: sala de sesiones del Concejo Municipal. Asunto: para  
3 exponer la disconformidad que existe de varias situaciones que se están dando. 2)-  
4 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
5 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
6 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
7 **positivos.** -----

8 **ARTICULO 6:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

9 No se presentan Mociones. -----

10 **ARTICULO 6:** Informes de Comisión. -----

11 No se presentan informes de comisión. -----

12 **ARTICULO 7:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

13 **A)-. Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico:** indica, varias instituciones vienen hacer su  
14 rendición de cuentas, pero el MAG brilla por su ausencia y ahora con esta sequía los  
15 ganaderos se han visto afectados, veo que andan repartiendo pacas, pero solo a  
16 ciertos, nunca vemos programas del MAG que beneficien a los agricultores. -----

17 **Gilbeth Lara González, Regidor:** expresa, el MAG debe de visitar las fincas, porque  
18 actualmente estamos sufriendo muchas consecuencias con el ganado por ciertas  
19 cosas. -----

20 **Jenny Torres Barrera, Regidora:** y no solo eso, sino lo que se está presentando con  
21 el Ministerio de salud que sigue molestando y molestando al finquero y con la  
22 problemática de la sequía para poder alimentar y mantener el ganado, por otro lado  
23 lo estamos viendo con el tema de producción, entonces todas esas cosas se le debe  
24 cuestionar o sea cómo ellos van a apoyar al productor emprendedor en la parte  
25 esquina y qué proyectos hay actualmente para la parte bobina. Y qué proyectos hay  
26 actualmente ayudar y asesorar en el caso de ustedes que trabajan con ganado en  
27 diferentes ramas, ayudas económicas. Entonces la propuesta es que ustedes presenten  
28 esa moción argumentar la problemática con el tema de ganado, poner los puntos en  
29 la moción para que ellos vengán preparados a exponer y hacer la rendición de cuentas  
30 la parte de prevención. -----



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

- 1 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expone, antes yo les había sugerido lo de abrir  
2 una ventana para el sector agropecuario aquí en la municipalidad ya que nosotros  
3 formamos una comisión para trabajar de la mano con ellos. Ahora yo digo que más  
4 bien es culpa de nosotros algunos ciudadanos de que no recibimos ayuda, porque en  
5 eso estoy yo en cuenta por una rifa me dieron como 12 pacas nosotros no nos  
6 recibimos ayudas o no es que son ayudas sino ellos tratan de darle algunos ganaderos  
7 un apoyo que ya los tienen en una lista ellos se llevan un control de la zona muy clara  
8 cuanto ganado hay en algunas fincas, no en todas en este sentido yo digo que más  
9 bien parte que ellos no estuvieran aquí porque nosotros mismos nunca los hemos  
10 invitados y también ahí sí me gustaría conocer la realidad de las cosas, del porque  
11 ellos tienen todas las oficinas en Santa Rosa, creo que sería bueno invitarlos en sesión  
12 y abrirles más espacios, para que haya más esa relación con los ganaderos. -----
- 13 **B)- Jenny Torres Barrera, Sindica**: consulta, el pasado martes creo que usted dijo  
14 que la fecha de inicio del proyecto del Puente los Robles estaría iniciando en estos  
15 días. En qué estatus está ese proyecto si se inicia este mes o no se inicia o va a haber  
16 que corregir adenda o se va a tener que hacer otra adenda, qué va a pasar con eso,  
17 porque este concejo ya está por terminar a tres semanas para dejar un panorama claro  
18 al respecto. -----
- 19 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, hay un atraso en la construcción del  
20 Puente, como yo lo he dicho en infinidades de veces esos puentes no se hacen acá en  
21 Costa Rica hay atrasos y la empresa que ganó el concurso creo que fue ayer hace  
22 ocho días que solicitaron que les ampliaremos el plazo a dos meses más a raíz de que  
23 la empresa donde se está construyendo el puente no la ha podido hacer, lo que sucede  
24 es que a la empresa se le ha dificultado, por eso solicitó más plazo. Entonces ellos  
25 por ahí se han venido atrasando con la adenda que se hizo de seis meses más si se va  
26 a salir, por eso es que las obras sigan suspendidas a raíz de que el puente todavía no  
27 esta disponible. -----
- 28 Jenny Torres Barrera, Sindica: Jacobo cuando a ustedes les dan un plazo, usted en  
29 días pasados me dijo que se iniciaba en abril, esa indicación se la da la empresa a  
30 usted, verbal o por escrito. -----



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

- 1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, esta por escrito, es que vean, entiendan  
2 la ley de contratación administrativa, en el cartel licitatorio iba esa cláusula y se  
3 vuelve a ratificar en esta, eso esta en el contrato donde quedo que la obra total  
4 dependía desde el momento de que el puente fuera construido y estuviera en el país,  
5 así que la empresa no esta incumpliendo Jenny, tanto en el cartel como en el contrato  
6 todos esos términos de referencia iban establecidos, previniendo este tipo de  
7 situaciones, de ahí que muchos andan diciendo de que porque yo no cobro multa,  
8 desconocen el tema y el sistema de compras publicas es un sistema donde todos  
9 pueden accesar. -----
- 10 Jenny Torres Barrera, Sindica: agrega, Jacobo, pero la empresa puede venir a decir  
11 que se atrasó un mes, después otro mes y así se puede llevar años la obra, que medida  
12 se puede tomar a esa empresa, y si el proveedor de ellos no le puede cumplir que  
13 busque otro, me preocupa porque el convenio es por veinticuatro meses. -----
- 14 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, Jenny usted dice eso, pero hay toda una  
15 legislación que nos rige a todas las instituciones que es la ley de contratación  
16 administrativa, donde todo eso que se esta dando en esta contratación es normal,  
17 porque no hay demanda, donde ellos ahí enviaron las justificaciones. En cuanto al  
18 convenio, ustedes aprobaron una adenda por seis meses más, lo que tengo entendido  
19 es que en dos meses esta en el país, ahí seria que Abel agilice los tramites de  
20 desalmacenaje, han esperado cuarenta años por ese puente, pueden esperar unos  
21 meses más. -----
- 22 Jenny Torres Barrera, Sindica: lo que yo quiero es que usted antes de irse deje un  
23 documento de ese proyecto con las pautas a seguir, porque ya es mucho el tiempo  
24 que se le ha dado a la empresa y nosotros hemos sido participes y culpables de mucha  
25 perdedera de tiempo, esperemos este tiempo, con el nuevo concejo hay que hacer  
26 otras presiones, porque el que paga manda. -----
- 27 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: Jenny deja de engañar a la población, quien más  
28 que yo quería inaugurar ese puente, para que quedara en mi gestión, y no lo voy a  
29 poder hacer desgraciadamente, ya lo asimile, así está la obra, están los recursos, esta  
30 avanzado el proyecto y se va hacer, no se como usted ha sido sindica y no comprende



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

- 1 nuestra legislación, ese puente lo estoy gestionando desde el año 2016, para que este  
2 proyecto sea una realidad, la obra ahí esta y ahí están los recursos. -----
- 3 Jenny Torres Barrera, Sindica: expresa, lo que no quiero es que pase con ese  
4 proyecto, lo que paso con los recursos del ICODER, así de simple. -----
- 5 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, ustedes como políticos contrarios hacen  
6 polémica, por los 750 millones, solo por una nota que envió un funcionario, que eso  
7 es como que yo me apegue a un funcionario como Yendri, son procesos que ustedes  
8 no entienden, el jueves tenemos una reunión con el Ministro del Deporte. -----
- 9 Jenny Torres Barrera, Sindica: en el tema de cuestionamiento de proyectos es que  
10 marquemos eficiencia y eficacia, aquí lo que debemos procurar el desarrollo del  
11 cantón. -----
- 12 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: no se pudieron ejecutar el reglamento de  
13 cementerio y cobros, y no cumplimos como se debían de cobrar los impuestos, acá  
14 quien perdió fue el municipio, no sé si aún tenemos alguna posibilidad para dejar  
15 encaminado eso. -----
- 16 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: la verdad no le entendí, sin embargo los impuestos  
17 se han ido cobrando, se ha ido valorizando las plataformas y declarando las  
18 propiedades. En cuanto a los servicios si se deben, hay varios cobros judiciales, sin  
19 embargo, cuando yo agarre la municipalidad en 216 millones y sin embargo ese  
20 monto se subió, sin embargo yo veo la parte social y nunca voy a rematar una casa  
21 de bono. -----
- 22 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: agrega, lo que estaba consultando era por el  
23 reglamento de cobros y cementerio. -----
- 24 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, don marcos yo le digo algo, usted  
25 necesita un reglamento para pagar, usted puede hacer arreglos de pago sin necesidad  
26 de tener un reglamento. -----
- 27 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: agrega, si señor yo seria incapaz de cobrar a  
28 alguien que no puede pagar, pero si hay personas que si pueden y no pagan, e incluso  
29 empleados. -----
- 30 **PARRAFO DE CIERRE**: Al ser las doce horas con treinta minutos, se da por



Acta de la sesión ordinaria N°271 celebrada el martes 09 de abril del año 2024

1 finalizada la sesión. -----

2

3

4

Yenner Cáceres Soto



Yamileth Palacios Taleno

5

Presidente

Secretaria del Concejo

6 -----

7 -----

8 -----

9 -----

10 -----

11 -----

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----